



Términos de Referencia

“Renovación Soporte para licencias RedHat Enterprise Linux Server, Standard (Physical or Virtual Nodes)”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto

Renovación del soporte para dos (2) licencias RedHat (Renovación de licencia RedHat (Red Hat Enterprise Linux Server, Standard).

2. Alcance del servicio

El alcance de los servicios requeridos se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	Renovaciones soporte por 1 año para licencias RedHat Enterprise Linux Server, Standard (Physical or Virtual Nodes) Renovación de licencias debe realizarse en cuenta existente del EOR en redhat.com

FIN TDR